

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

La **Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción (SESNA)**, organismo descentralizado, no sectorizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, **con domicilio en Viaducto Presidente Miguel Alemán Valdés, No. 105, Col. Escandón sección 1, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11800, Ciudad de México**, es la responsable del tratamiento de los datos personales que proporcione toda persona que preste sus servicios como servidor público en la **SESNA**, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por los artículos 6o., Base A y 16, segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (Ley General) y la demás normatividad que resulte aplicable, a efecto de garantizar el Derecho a la Protección de Datos Personales.

En ese orden de ideas, con fundamento en los artículos 1, 3, fracción II; 4, 27 y 28 de Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y 27, fracciones I, II, VII y VIII del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, la Dirección General de Administración de la **SESNA** elabora y expide el presente Aviso de Privacidad Integral, el cual tiene por objeto la protección de los datos personales de los servidores públicos de la mencionada entidad paraestatal, mediante su tratamiento legítimo, controlado e informado, a efecto de garantizar el Derecho a la Protección de Datos Personales, en los términos siguientes:

I.- Denominación del Responsable:

El Responsable del tratamiento de los datos personales de los servidores públicos de la **SESNA**, lo constituye la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción a través de la Dirección General de Administración.

II.- Datos personales que serán sometidos a tratamiento:

Los datos personales, incluyendo los que se consideran sensibles conforme a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, son los que emanen de los documentos proporcionados por el servidor público para efecto de su contratación y para el otorgamiento de las prestaciones que le corresponden, mismos que a continuación se enuncian:

1. Currículum vitae;
2. Copia simple de la constancia de estudios;
3. Copia certificada del acta de nacimiento del titular;
4. Copia simple de la Clave Única de Registro de Población (C.U.R.P.);
5. Copia simple del Registro Federal de Contribuyentes con homoclave (R.F.C.);
6. Permiso para realizar actividades remuneradas en México, en los términos dispuestos por la Ley de Migración (Solo para extranjeros);
7. Copia simple de identificación oficial;
8. Constancia de no inhabilitación emitida por la Secretaría de la Función Pública;
9. Copia simple de las hojas de servicios para el pago de quinquenios;
10. Copia simple de la copia certificada del acta de matrimonio, en su caso;
11. Copia simple de la copia certificada del acta de nacimiento de los beneficiarios (cónyuge e hijos);

12. Copia simple de la póliza de gastos médicos mayores, en su caso, y
13. Formato de domicilio
14. Formato de identificación bancaria
15. Formato de datos ISSSTE
16. Formato de uso de datos de contacto en situación de emergencia

Con base en lo anterior, los datos personales sujetos a tratamiento, de manera enunciativa mas no limitativa, son:

- 1.- Nombre;
- 2.- Sexo;
- 3.- Domicilio particular;
- 4.- Edad;
- 5.- Escolaridad;
- 6.- Número de cédula profesional;
- 7.- Teléfonos;
- 8.- Cuenta de correo electrónico;
- 9.- CURP;
- 10.- RFC;
- 11.- Estado civil;
- 12.- Sueldo y prestaciones;
- 13.- Nacionalidad;
- 14.- Firma;
- 15.- Número de credencial del INE;
- 16.- Número de pasaporte;
- 17.- Lugar de nacimiento;
- 18.- Fotografía;
- 19.- CLABE Interbancaria, y
- 20.- Número de seguridad social.

Los datos personales sensibles que trata la **SESNA** son los siguientes:

- 1.- Ingreso por concepto de pensiones en cuentas individuales;
- 2.- Padecimientos;
- 3.- Tipo de sangre;
- 4.- Resultados de análisis clínicos;
- 5.- Alergias, y
- 6.- Huellas dactilares.

III.- Finalidades del tratamiento de los datos personales:

Los datos personales son proporcionados por el servidor público con la finalidad de integrar su expediente personal, así como para el envío de los datos personales a las instancias gubernamentales y a las de personas morales previa contratación de servicios, a las que este organismo descentralizado está obligado, con el único propósito de poder realizar los trámites administrativos y fiscales que son necesarios para la obtención de las prestaciones de Ley a las que tiene derecho el servidor público, conforme a lo establecido en el Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal vigente.

Los referidos datos personales que se recaben serán protegidos, incorporados y tratados en los expedientes de los servidores públicos que se ubicarán en el archivo de la Dirección de Recursos Humanos adscrita a la Dirección General de Administración.

IV.- Fundamento legal que faculta al responsable para llevar a cabo el tratamiento de los datos personales.

Los fundamentos legales que facultan a la **SESNA** para realizar el tratamiento de los datos personales lo constituyen los artículos 5º y 123, apartado B de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 3, 15 y 43 fracciones VI, VII, IX y X de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional; 8, 10 y 11 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y 3º y 30 del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal.

V.- Mecanismos, medios y procedimientos disponibles para ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición (ARCO).

En todo momento el titular o su representante podrán solicitar el acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de los datos personales que le conciernen (derechos **ARCO**), mediante escrito libre que presente ante la Unidad de Transparencia o mediante correo electrónico que envíe a la siguiente dirección de correo electrónico: unidadtransparencia@sesna.gob.mx conforme a lo establecido en el Título III de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

La solicitud para el ejercicio de los derechos **ARCO** deberá contener los siguientes requisitos:

- I. El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- II. Los documentos que acrediten la identidad del titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- III. De ser posible, el área responsable que trata los datos personales y ante el cual se presenta la solicitud;
- IV. La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos **ARCO**, salvo que se trate del derecho de acceso;
- V. La descripción del derecho **ARCO** que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular, y
- VI. VI. Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

VI.- Domicilio de la Unidad de Transparencia:

La Unidad de Transparencia de la **SESNA** se ubica en Viaducto Presidente Miguel Alemán Valdés No. 105, Col. Escandón Sección 1, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11800, Ciudad de México PB.

VII.- Transferencia de los datos personales:

Se realizarán las transferencias de los datos personales del servidor público adscrito a la **SESNA** que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

Cuando se realicen transferencias de datos personales de los servidores públicos de la **SESNA** que requieran consentimiento, la Dirección General de la entidad informará a los titulares por escrito y de manera personal o mediante correo electrónico enviado a la cuenta de correo institucional del titular de los datos, lo siguiente:

- a) Las autoridades, poderes, entidades, órganos y organismos gubernamentales de los tres órdenes de gobierno y las personas físicas o morales a las que se transfieren los datos personales, y
- b) Las finalidades de estas transferencias;

VIII.- Cambios al Aviso de Privacidad:

En caso de que exista un cambio de este aviso de privacidad, la Dirección General de Administración de la **SESNA** lo hará del conocimiento del titular mediante correo electrónico que se envíe a su cuenta de correo institucional, o en su defecto, a través de la cuenta de correo electrónico personal del titular, así como a través de la publicación que al efecto se realice en el portal oficial de la **SESNA**.

IX.- Mecanismos y medios disponibles para que el titular, en su caso, pueda manifestar su negativa para el tratamiento de sus datos personales para finalidades y transferencias de datos personales que requieren el consentimiento del titular,

En el supuesto de que el servidor público de la **SESNA** desee manifestar su negativa para el tratamiento de sus datos personales para finalidades y transferencias de datos que requieren su consentimiento, lo podrá realizar mediante escrito libre que se presente directamente ante la Unidad de Transparencia o mediante correo electrónico que envíe a la siguiente dirección de correo electrónico: unidadtransparencia@sesna.gob.mx

X.- Sitio donde se podrá consultar el aviso de privacidad integral.

El presente Aviso de Privacidad integral podrá ser consultado directamente en las oficinas de la Dirección General de Administración de la **SESNA** y en su portal electrónico.

Fecha de recepción:

Nombre y firma del titular: